

MEMORIA FINAL INNOVA¹
COMPROMISOS Y RESULTADOS PROYECTOS
DE INNOVACIÓN Y MEJORA DOCENTE
2024/2025

Identificación del proyecto	
Código	sol-202400284277-tra
Título	El debate jurídico como herramienta educativa. Aplicación de la ironía socrática y la mayéutica a la Introducción al Derecho penal
Responsable	M. Alejandra Pastrana Sánchez

1. Describa los resultados obtenidos a la luz de los objetivos y compromisos que adquirió en la solicitud de su proyecto. Incluya tantas tablas como objetivos contempló.

Objetivo nº 1	Textos clásicos
Análisis crítico de textos dogmáticos clásicos	Lectura de breves textos seleccionados, relacionados con cada tema de la asignatura.
Actividades: lectura de extractos; debate posterior, enlazado a temas de actualidad jurídica. Resultados: visiones críticas, argumentación jurídica con terminología adecuada.	Lectura de fragmentos de: -Sobre el fin de las penas: Beccaria, C., De los delitos y de las penas, 1764 -Para qué sirve la pena: F.V. Liszt, La idea de fin en Derecho penal (1883) -Límites del Derecho penal: Von Feuerbach P. J. A., La ley penal y su aplicación (1801) Las ideas fueron posteriormente debatidas en el debate virtual y en el debate del aula.
Objetivo nº 2	Terminología
Adquisición de terminología jurídico-penal básica	Elaboración de un debate jurídico virtual supervisado para cada tema; posterior debate presencial
Actividades: Lecturas y posterior realización de debates jurídicos. Resultados: Mejora de la comprensión de textos jurídicos. Mejora de la expresión relacionada con terminología jurídica.	Vid. materiales en RODIN: URI: http://hdl.handle.net/10498/36185 -Lectura de fragmentos de distintos manuales de Introducción al Derecho penal, relacionados con puntos clave del temario. -Lectura de diversos artículos de revistas científicas y de periódicos de tirada nacional. -Lectura de fragmentos de sentencias. -Escucha de diversos episodios del Podcast de Derecho penal de la UCA. -Elaboración de debate virtual y, posteriormente, otro presencial en el aula, dirigidos por la profesora.
Objetivo nº 3	Tendencias actuales

¹ Esta memoria no debe superar las 6 páginas.

<i>Observación de tendencias actuales en materia de Derecho penal: Diferenciación entre realidad penal-penitenciaria y discursos hegemónicos</i>	<i>Confrontación entre normas-realidad penitenciaria v. populismo punitivo (prensa; discursos políticos...)</i>
Actividades: Lectura de posiciones contrapuestas y posterior realización de debates jurídicos (en diversas posiciones). Resultados: Mejora de la comprensión de textos jurídicos. Mejora de la expresión relacionada con terminología jurídica. Mejora de la capacidad discursiva y de pensamiento crítico.	-Lectura de noticias sobre temas candentes; v. gr., “okupas”, cárceles en El Salvador -Lectura columna prensa: JUAN M. TERRADILLOS BASOCO – “Por un Código penal para todos” -Lectura noticia El País: “El juez procesa a Willy Toledo por sus insultos a Dios y a la Virgen María” -Lectura noticia La Vanguardia: “El Supremo fija en 2,000€ de multa por cortar la bandera de España en Catalunya” -Visualización video en Youtube: “Rapear no es terrorismo. Amnistía Internacional España”. -Lectura Tribuna opinión El Mundo: GIMBERNAT ORDEIG, E., “Contra la prisión permanente revisable”. -Lectura “Dictamen sobre la constitucionalidad de la prisión permanente revisable”. -Lectura Confilegal: “Por qué estoy a favor de la Prisión Permanente Revisable” -Lectura Blog Hay Derecho: “Prisión Permanente Revisable: Una visión a favor”
Objetivo nº 4	Organización del discurso
Organización del discurso jurídico	<i>Elaboración de un debate jurídico virtual supervisado para cada tema. Posterior debate presencial.</i>
Actividades: Lectura de textos jurídicos y posterior realización de debates. Creación de argumentarios. Resultados: Mejora de la comprensión de textos jurídicos. Mejora de la expresión relacionada con terminología jurídica. Mejora de la capacidad discursiva y de pensamiento crítico.	-Elaboración de debate virtual y, posteriormente, otro presencial en el aula, dirigidos por la profesora. -Cambio de posiciones “a favor”/ “en contra” durante los debates.
Objetivo nº 5	Fuentes
<i>Selección de fuentes: manejo de jurisprudencia y bibliografía</i>	<i>Elaboración de un debate jurídico virtual supervisado para cada tema, posteriormente, debate presencial.</i>
Actividades: Lectura de diversos textos jurídicos y pronunciamientos jurisprudenciales. Resultados: Mejora de la comprensión de textos jurídicos. Mejora de la expresión relacionada con terminología jurídica. Mejora de la capacidad de búsqueda de información.	-Sugerencias de películas, series, documentales, libros clásicos y modernos. -Lectura fragmentos sentencias, p. ej., Sentencia del Tribunal Supremo 185/2023, de 15 de marzo; Sentencia 169/2021, de 6 de octubre de 2021 (sentencia prisión permanente revisable)
Objetivo nº 6	Pensamiento crítico
El pensamiento crítico: hacerse “mejores preguntas” v. saber “la respuesta”	<i>Elaboración de un debate jurídico virtual supervisado para cada tema.</i>

Actividades: Lectura de diversos textos jurídicos y pronunciamientos jurisprudenciales. Resultados: Mejora de la comprensión de textos jurídicos. Mejora de la expresión relacionada con terminología jurídica. Mejora de la capacidad de búsqueda de información.	-Lectura delito de adulterio recogido en el Decreto de 23 de diciembre de 1944, Texto Refundido del Código Penal. -Lectura delito de blasfemia recogido en el Decreto de 23 de diciembre de 1944, Texto Refundido del Código Penal. -Lectura artículo 6º de la Ley de Vagos y Maleantes (4 de agosto de 1933) -Escucha de fragmento del episodio 1x15 del podcast Damos Pena; sobre Derecho penal de autor. -Lectura artículo prensa BBC: "Qué está prohibido para mujeres y hombres con las nuevas y estrictas normas impuestas en Afganistán por el Ministerio de la Moral del Talibán" -Lectura: Fetua, dictada por gran muftí del reino de Arabia Saudí y jefe del Consejo Superior de Ulemas
Objetivo nº 7	Riendas
Tomar las riendas de la propia enseñanza	Clases en formato <i>semi-flipped classroom</i> , tras la puesta a disposición de material para el alumnado y previo debate jurídico virtual.
Actividades: Preparación de la clase <i>semi-flipped</i> mediante un debate virtual previo; guiado a través de lecturas/visualizaciones/escuchas de contenidos propuestos. Resultados: Clases guiadas en forma y fondo por el alumnado.	La clase fue dirigida por los alumnos, en torno a sus comentarios del debate virtual. Dependiendo de sus posturas y posiciones, la clase fue enfocada de una manera u otra; decidiendo ellos tanto los contenidos como la forma.
Objetivo nº 8	Autoevaluación
Autoevaluación en vivo	Al terminar cada clase, y mediante la herramienta Kahoot, se harán una serie de preguntas sobre la lección en formato concurso (<i>gamificación</i>).
Actividades: Autoevaluar los contenidos recién vistos en la semana, para comprobar el nivel de comprensión alcanzado. Resultados: Mejora de los resultados finales de aquellos que participaron del sistema de autoevaluaciones.	Realización de un Kahoot tras terminar el primer tema y realización de prueba tipo examen después del tercer tema.
Objetivo nº 9	Evaluación
Evaluación del proyecto	Encuesta al alumnado, al inicio y al final del curso. Además de unos ítems tipo test, se animará a los encuestados a introducir todas las sugerencias de mejora y comentarios oportunos.
Actividades: Encuesta al alumnado antes y después del curso. Resultados: Obtención de datos suficientes para mejorar el proyecto para cursos venideros, así como para poder darle difusión al proyecto.	Realización de dos encuestas vía Google Formularios, con el alumnado presente en clase.
Objetivo nº 10	Difusión

Difusión de resultados	<i>Terminado el proyecto, evaluado el curso, y hecho el análisis oportuno de los datos arrojados, presentar una propuesta de comunicación de los resultados; bien en la Universidad de Cádiz, bien en otra Universidad que lleve a cabo un encuentro de difusión</i>
Participación en el “IV Seminario de proyectos y actuaciones de innovación docente de la Facultad de Derecho”.	Participación en el seminario de innovación docente de la Facultad de Derecho UCA, el día 17 de julio de 2025.

2. Realice una breve valoración sobre la influencia del proyecto ejecutado en la evolución de las asignaturas implicadas.

Análisis del impacto de la innovación en las asignaturas relacionadas con el proyecto
A falta de un análisis comparativo con cursos venideros, se puede adelantar que la respuesta estudiantil fue positiva: se sintieron más implicados, se cuestionaron más aspectos, y comprendieron mejor la lógica del Derecho penal. Además, la dinámica fomentó la exposición oral y la argumentación jurídica. Este proyecto pretende ser replicable y adaptable a otras asignaturas jurídicas, dado que su impacto no es solo metodológico, sino también formativo: forma juristas críticos, no meros repetidores de leyes. En definitiva, este proyecto ha apostado por volver a lo más esencial de la enseñanza: el diálogo, la pregunta, el pensamiento. Y lo hace con herramientas contemporáneas, sin renunciar por ello al rigor. Los alumnos, en la encuesta final, destacaron los debates presenciales y los foros digitales como fortalezas. Asimismo, señalaron la necesidad de mejorar la claridad de algunas explicaciones y ajustar el ritmo, para unas explicaciones más pausadas. Como valoración final, puede decirse que el 55% de los participantes querrían replicar el método en otras asignaturas jurídicas, y el 40% respondió “tal vez”.

3. Incluya en la siguiente tabla el número de alumnado matriculado y el de respuestas recibidas en cada opción y realice una valoración crítica sobre la influencia que el proyecto ha ejercido en la opinión del alumnado.

Opinión del alumnado al inicio del proyecto				
Número de alumnado matriculado: 92.				
Valoración del grado de dificultad que cree que va a tener en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente. RESPUESTAS: 58				
Ninguna dificultad	Poca dificultad	Dificultad media	Bastante dificultad	Mucha dificultad
15	31	12	0	0
Opinión del alumnado en la etapa final del proyecto. RESPUESTAS: 20				
Valoración del grado de dificultad que ha tenido en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente				
Ninguna dificultad	Poca dificultad	Dificultad media	Bastante dificultad	Mucha dificultad
3	15	2		
Los elementos de innovación y mejora docente aplicados en esta asignatura han favorecido mi comprensión de los contenidos y/o la adquisición de competencias asociadas a la asignatura				
Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Muy de acuerdo	Completamente de acuerdo

0	1	0	8	11
Valoración crítica sobre la influencia que ha ejercido el proyecto en la opinión del alumnado				
La mayoría del alumnado que ha seguido la evaluación continua se ha mostrado activo y participativo durante las sesiones prácticas de la misma. Tanto es así, que han valorado muy positivamente la forma de impartir los contenidos teórico-prácticos de la asignatura, indicando que el método les ha ayudado a comprender los contenidos eminentemente teóricos. Se han recibido críticas/sugerencias de mejora al respecto de las clases teóricas, pero en ellas no incide (al menos no directamente) este proyecto de innovación.				

4. Describa las medidas de difusión a las que se comprometió en la solicitud y las que ha llevado a cabo.

Descripción de las medidas comprometidas en la solicitud
Una vez terminado el proyecto, evaluado el curso, y hecho el análisis oportuno de los datos arrojados, se presentará una propuesta de comunicación de los resultados; bien en la Universidad de Cádiz, bien en otra Universidad que lleve a cabo un encuentro de difusión.
Descripción de las medidas que se han llevado a cabo
Presentación de conferencia en el <i>“IV seminario de proyectos y actuaciones de innovación docente de la Facultad de Derecho”</i> ; con el título <i>El debate jurídico como herramienta educativa. Aplicación de la ironía socrática y la mayéutica a la introducción al Derecho Penal</i> .